

El segundo, es el Demonio. Este, viendose perdido, nos quiere perder à todos. Siempre anda como rabioso Leon, dando bueltas, como dize el Principe de los Apostoles San Pedro, buscando à quien pueda perder, y devorar.

El tercero, es la Carne. Esta siempre lleva el camino contrario del Espiritu, como dize el Apostol. El Espiritu, y la Carne siempre se hazen guerra: *Sibi invicem adversantur.* El Espiritu defea contra la Carne, y la Carne contra el Espiritu: Es enemigo de casa, que nos ocasiona mil angustias.

CAPITULO V.

EXPLICASE TODO LO RES;
tante del Sagrado Texto de la
Doctrina Christiana.

OTRA grande ignorãcia tienen algunas Almas, que se dizen Espirituales, en orden al conocimiento de las Virtudes, assi Teologales, como Morales, de que tratarẽmos en este Capitulo, juntamente con todo lo demàs que pertenece al Sagrado Texto de la Doctrina Christiana.

§. I.

Las Virtudes Teologales.

LAS Virtudes Teologales son tres: *La primera, Fè. La segunda, Esperança. La tercera, Caridad.*

Explicacion.

LA Virtud en comùn, es vn habito, ò qualidad, que se recibe en la Alma, y la inclina para obrar bien.

Las Virtudes se dividen en Infusas, y Adquisitas. Las Virtudes Infusas, son las que Dios nos infunde en nuestras Almas, y de estas son las Virtudes Teologales, Fè, Esperança, y Caridad, que nos infunde en el Sacramento Bautismo, conforme se declara en el Santo Concilio Tridentino.

Las Virtudes Adquisitas, son las que nosotros nos adquirimos obrando bien, con la asistencia de la Divina Gracia. Vn AËto no haze habito regularmente; por lo qual, de vn AËto solo de vna Virtud no se haze habito de aquella Virtud; pero, si, de muchos AËtos: Como de muchos AËtos de paciẽcia se haze habito de tener paciẽcia; y esta es la Virtud adquirida, ò Adquisita, que se llama Paciẽcia.

Las Virtudes Adquisitas assientan sobre otra Virtud, que se llama *Natural*; porque naze en nosotros con la misma Naturalza razional, y tiene por nombre *Synderefsis*. Este es vn conocimiento, que la luz de la razòn nos enseña, como es hazer bien à quien nos haze bien, y no hazer à otro el mal, que no querẽmos se haga con nosotros.

A las Virtudes Infusas pertenecen las tres Virtudes Teolo-

ga

gales, Fè, Esperança, y Caridad, que explicarẽmos aora.

La primera, es Fè. Esta es vna qualidad sobrenatural infusa, que nos inclina à creer todos los Sacramentos Mysterios de la Fè Catolica, como nos los enseña la Santa Madre Iglesia, con el motivo de que Dios los hà revelado: Y que Dios, ni puede engañarse, porque es infinitamente Sabio; ni puede engañarnos, porque es infinitamente Santo.

Creẽmos, que Dios hà revelado todos los Mysterios de la Fè Catolica; porque nuestra Madre la Iglesia, regida, y gobernada por el Espiritu Santo, nos lo dize assi.

Es tan necessario creer todos los Articulos, y Mysterios de la Fè Catolica Romana, que sin esta Fè nadie puede ser Justo, ni salvarse.

La segunda, Esperança. La Virtud Teologal de la Esperança nos inclina à esperar de Dios Nuestro Señor el perdòn de nuestros pecados, y la salvacion eterna de nuestras Almas.

Esta Virtud tiene por objeto inmediato à Dios Nuestro Señor, como ultimo, y Sumo Biẽ nuestro, aunque le mira, y le busca como ausente, pero como posible el alcançarlo, y posseerlo, por los infinitos Merecimientos de Nuestro Señor Jesu Christo, y por las buenas obras que hazemos, con asistencia de la Divina Gracia.

Esta Virtud de la Esperança nos aparta de la desesperacion, y tambien de la presuncion, para que ni desesperẽmos de salvarnos, ni tampoco tengamos presuncion temeraria de conseguir la Gloria con nuestras propias fuerças, sin asistencia de la Gracia del Señor.

La tercera, Caridad. Esta Virtud excelentissima es la mayor de todas, como dize San Pablo. Nos inclina, y enseña à amar à Dios sobre todas las cosas, con el motivo de que es infinito Bien nuestro; y al Proximo como à nosotros mismos, con el motivo de que es criatura de Dios, y que es Imagen de Nuestro Dios, y Señor.

La Virtud de la Caridad es la que dà vida sobrenatural à nuestras Almas, y sin ella no tenẽmos AËtos meritorios de vida eterna. Todas las demàs Virtudes, sin la Caridad, estàn como muertas, segun lo explica el mismo Apostol.

§. II.

Las Virtudes Cardinales.

LAS Virtudes Cardinales son quatro. *La primera, Prudencia. La segunda, Justicia. La tercera, Fortaleza. La quarta, Templança.*

Explicacion.

EStas quatro Virtudes se llaman Cardinales, porque à ellas se reduzen todas las demàs Virtudes Morales; y se dizen

Virtudes Morales, porque componen honestamente à la criatura racional en orden à sus costumbres.

La Primera, Prudencia. Esta es la Virtud, que nos inclina, y dà Reglas para que todas nuestras obras se ajusten à la razón. Las operaciones de todos las otras Virtudes, sin la Prudencia, salen viciosas, y vituperables.

La Prudencia se divide en tres especies, que son: Prudencia Política, Prudencia Purgatoria, y Prudencia del animo purgado, ò purificado.

La Prudencia Política, dispone, conforme à la buena razón, todo lo que se hà de hazer sin ofensa de la conversacion humana.

La Prudencia Purgativa, dispone todo lo visible à todo lo que es el Cestial.

La Prudencia del animo purificado, atiende al Sumo Bien, y à el endereza todas sus operaciones.

Las partes essential es, ò integrales, que componen à la Virtud de la Prudencia, son tres: Memoria, Inteligencia, y Providencia. *La Memoria*, tiene presente lo passado, para gobernar con discrecion lo futuro, y lo presente. *La Inteligencia*, mira principalmente à lo que de presente se debe hazer, consideradas todas las circunstancias. *La Providencia*, tiene cuidado de lo que se puede seguir; y esta

Deut.
37. v.
29.

es la principal parte de la Prudencia.

La Prudencia pide en el Hombre las cinco calidades siguientes: Docilidad, Razòn, Solercia: Circunspeccion, y Cautela. *La Docilidad*, para ser enseñado. *La Razòn*, para deduzir de lo general lo particular, discurriendo bien. *La Solercia*, para atender à todo lo que sucede, y sacar de ello provecho para el acierto de sus operaciones. *La Circunspeccion*, para atender à las circunstancias, y oportunidad de la obra; porque no basta, que el fin sea bueno, si le falta lo demás. *La Cautela*, para evitar los inconvenientes, y peligros, que pueden ocurrir.

La Prudencia de cada vno para sus propias acciones, se llama *Enarquica*:

La Prudencia para el gobierno de muchos, se llama *Poliarquica*.

La Prudencia, que enseña à gobernar los Reynos, se llama *Monarquica*, ò *Prudencia regnativa*.

La Prudencia para el gobierno de las Ciudades, se llama *Politica*.

La Prudencia para gobernar las Casas particulares, se llama *Economica*.

La Prudencia, que enseña à gobernar los Exercitos, se llama *Militar*.

La Prudencia para el discreto juicio de las acciones, se llama *Synèsis*.

La

La Prudencia, que forma el buen consejo, se llama *Ebulia*.

La Prudencia, que enseña en algunos casos particulares à salir de las Reglas comunes, se llama *Gnome*. Y esta es necesaria para la *Epiqueya*, que juzga algunos casos por Reglas superiores à las Leyes ordinarias.

La Virtud Moral, y Cardinal de la Justicia, es la que enseña à dar à cada vno lo que le toca.

La Justicia, que se ordene al bien publico, y común, se llama *Legal*.

La Justicia, que solo toca à Personas particulares, se llama *Justicia especial*.

La Justicia, que à cada vno le dà lo que le pertenece, se llama *Distributiva*.

La Justicia, que dà comutando vna cosa por otra equivalente, se llama *Commutativa*.

La Justicia, que nos enseña à dar à Dios el Culto supremo de *Adoracion Latria*, se llama *Religion*. Se siguen seis especies, que son: *Sacrificio*, *Oblaciones*, *Dezimas*, *Votos*, *Juramentos*, y *Alabanzas externas vocales*, que salen del coraçon.

A la Virtud de la Justicia pertenece tambien la *Piedad*. Con esta reverenciamos à los Padres, y à la Patria donde nacimos.

La Justicia Religiosa, con que veneramos à los Santos, se llama *Dulia*. Y à la Reyna de todos los Angeles, y Santos, se le

debe la *Hyperdulia*; que es un grado mayor.

La Justicia, con que nos sujetamos à los Superiores, se llama *Obediencia*.

Tambien se reduzen à la Virtud de la Justicia las Virtudes de la *Gratitud*, que se llama *Gracia*, la *Verdad*, ò *Veracidad*, la *Vindicacion*, la *Liberalidad*, la *Amistad*, ò *Afabilidad*.

La *Gratitud* nos enseña à ser agradecidos. *La Veracidad*, à tratar verdad con todos. *La Vindicacion*, à dar justo castigo à quien lo mereze. *La Liberalidad*, à dar con alegria, sin Avaricia, ni Prodigalidad. *La Amistad*, ò *Afabilidad*, à tratar con todos sin litigios, ni adulaciones.

Conferva la innocencia, y atiende à la equidad; porque estas son las reliquias del Hombre pacifico, dize el Espiritu Santo.

La Virtud de la Fortaleza, gobierna la passion de la irascible, y sirve para que el Hòbre vença la pusilanimidad, y cobardia en la execucion de las buenas obras.

Tiene la Fortaleza dos especies; la vna se llama *Belicosidad*, y es la que vfa de la ira conforme à razón. La otra se llama *Paciencia*, y esta es la mas noble, y superior Fortaleza, como dize San Pablo.

A la Virtud de la Fortaleza se reduzen la *Magnanimidad*, y la *Magnificencia*.

La Magnanimidad, nos enseña à obrar cosas grandes, sin apete-

Yy 2

zer

Mystic.
Civit.
1. part.
u. 64.

Psalms.
37.

1. Cor.
13. v.
4.

2. Cor. 10. v. 18. zer honras, ni dexarse llevar de ambiciones. No es contraria à la humildad, porque vna virtud no puede ser contraria à otra.

La Magnificencia, inclina à grandes gastos, pero regulando-los con la Prudencia, para que ni el animo sea escaso, ni prodigo. Puede vn Hombre ser liberal, sin llegar à ser Magnifico, si se tiene en distribuir lo que tiene mas grandeza, y cantidad.

La Virtud de la Fortaleza, se emplea dignamente en resistir al Demonio, y en vencer las tentaciones, y en no dexarse llevar de respetos humanos imperfectos.

La Virtud de la Templança, reprime los movimientos desordenados de la concupiscible, especialmente en la materia del tacto

Esta Virtud enseña al Hombre, que no se dexa gobernar del deleyte, como el bruto, que no tiene entendimiento, sino por la razón justificada.

Psal. 31. v. 99.

Pertenezen à la Templança las Virtudes de la Abstinencia, y Sobriedad, contra los vicios de la Gula en la comida, y bebida.

Tambien pertenezen à la Templança las Virtudes, que son: Castidad, Pudicicia, Virginitad, y Continencia, contra los vicios de la Luxuria.

A la Templança se reduce tambien la Modestia, y esta contiene en si quatro Virtudes, que se llaman Humildad, Estudiosidad,

Moderacion, Austeridad, y Templança, contra los vicios de ape- tezer honras, saber curiosidades inútiles, querer faustos, y ostentaciones vanas en el vestido, y dexarse llevar de acciones inmo- deradas, en las burlas, bayles, juegos, &c.

El vestido del cuerpo, la rifa de la boca, y los movimientos del Hombre, nos avisan de su interior, dize el Espiritu Santo.

Ecc. 19. v. 27.

§. III.

Las Potencias de la Alma.

Las Potencias de la Alma son tres. La primera, Entendimiento. La segunda, Memoria. La tercera, Voluntad.

Explicacion.

Se dicen Potencias de la Alma, porque por ellas, y con ellas tiene sus operaciones la Alma.

La primera, Entendimiento. Esta Potencia sirve à la Alma racional para conoçer, y discurrir sobre lo mismo que conoçe, y para dar luz à la Voluntad de lo que hà de amar, ò aborrezar; porque nada quiere la Voluntad, que primero no lo aya conoçido el Entendimiento, como dize vn Proverbio Filo- sico.

Prova. Philo. soph.

La segunda, Memoria. Con esta Potencia conserva la Alma las especies de lo passado, para dolerse de todo el mal que hà cometido, y vivir con escar- mien-

Supra §. 2.

miento para la enmenda. Sirve mucho la Memoria de lo pasado, para gobernar con dis- crecion, y prudencia lo presen- te, como yá se dixo en la ex- plicacion de las Virtudes Cardina- les.

La tercera, Voluntad. Esta es la Reyna de las Potencias de la Alma, porque ella haze buenas, ò malas todas nuestras obras. El Entendimiento conoçe, la Memoria conserva lo conoçido; pero la Voluntad haze, y des- haze; porque es Potencia libre, y por ella se pierden, ò se ganan todas las Almas. Nadie peca sin querer. La perdicion de cada vno està en el mismo, como dize la Sagrada Escritura.

Offe 13. v. 2

§. IV.

Los Sentidos Corporales.

Los Sentidos Corporales sò cinco. 1. Ver con los ojos. 2. Oir con los oydos. 3. Gustar con la boca. 4. Oler con las na- rizes. 5. Tocar con las manos. Así està en el Texto; pero mas brevemente se dicen Sentidos Corporales: Vista. Oydo. Gusto. Olfato. Tacto. Ver. Oir. Gustar. Oler. Tocar.

Explicacion.

Estos cinco sentidos se dicen Corporales; porque perte- nezen al cuerpo. Tambien sir- ven à la Alma; porque por ellos pasan las especies al Entendi- miento, y así dize el Filosofo,

Prover. Philo.

que nada ay en el Entendimien- to, que primero no aya estado en el Sentido.

El primero, la Vista. Por este Sentido entran muchos males en la Alma. Son los ojos las ventanas por donde entra la Muerte, como dize Jeremias Profeta.

Jer. 9. v. 21.

El segundo, el Oydo. Por este Sentido entra la Fè, como dize el Apostol: Pero tambien se in- troduzen por el muchos daños; oyendo con voluntad las mur- muraciones, los engaños, las palabras deshonestas, y las ma- licias ajenas. Eva se perdió, porque oyò à la Serpiente.

Gen. 3. per 148.

El tercero, el Gusto. Este Sen- tido sirve para la conservacion del Hombre en esta vida mortal; pero se abusa mucho de el con glotonerías, y notables exeesos en comidas, y bebidas. Aquel Rico gloton, que se condenò, so- lo para su lengua, y paladar pedia refrigerio, que aun en el Infierno queria conservar su vicio.

Lv. 16. v. 14.

El quarto, el Olfato. Por este Sentido pecaban, y escandaliza- ban aquellos profanadores de el Templo Santo, que à la Casa de Dios llevaban los ramos de fio- res, no para ofregelas al Señor, sino para deleytarse con sus olo- res: Ecce applicant ramum ad na- res, como dize el Proteta Eze- quiel, y Dios le llama abomina- cion à este defacato.

Eze. 4. v. 17.

El quinto, es el Tacto. Este

Sentido; no solo está en las manos, sino tambien en todo el cuerpo. El dexarse llevar de su deleyte, es de Gente sensual, y torpe. El que toca cosa inmunda, se mancha con ella, como dize el Espiritu Santo.

Eccl. 13. v. 1.

Dios nos ha dado los cinco Sentidos Corporales, y las tres Potencias de la Alma, para altísimos fines de nuestro bien, y nosotros los convertimos en mal.

§. V.

Los Dones del Espiritu Santo.

LOS Dones del Espiritu Santo son siete. 1. Don de Sabiduria. 2. Don de Entendimiento. 3. Don de Consejo. 4. Don de Fortaleza. 5. Don de Ciencia. 6. Don de Piedad. 7. Don de Temor de Dios.

Explicacion.

SE dicen Dones de el Espiritu Santo; porque el Espiritu Santo los infunde en las Almas. Añaden algo sobre las Virtudes, adonde se reduzen; y por lo que añaden, se diferencian de ellas.

Primero. Don de Sabiduria.

Consiste en vna superior iluminacion gustosa, que Dios infunde, para conocer las cosas por sus causas intimas, y la Alma distingue el verdadero bien del aparente, y falso, separando lo precioso de lo vil, y despreciable.

Jer. 15. v. 19.

Segundo. Don de Entendimiento.

Consiste en vna intima penetracion de las Verdades Divinas,

con la qual el Espiritu escudriña las cosas profundas de Dios, como dize el Apostol.

Tercero. Don de Consejo. Consiste en vna sobrenatural iluminacion, con que la criatura conoce, y elige lo mas vtil, decente, y justo, y dexa lo que es menos perfecto.

Quarto. Don de Fortaleza. Es vna participacion, o influxo de la Virtud Divina, con que la criatura razional, felizmente animosa, vence todas las tentaciones, tribulaciones, y adversidades, que suele temer la flaqueza humana, sin apetezer consolaciones internas, ni revelaciones, ni amores sensibiles: Todo lo dexa generosamente con este Don, apreciando, sobre todo lo criado, la suprema vnion del Sumo Bien, y sale con verdad del fuerte la dulçura, aviendolo vencido todo en el que la conforta.

Quinto. Don de Ciencia. Es vna noticia iudicativa, con rectitud infalible de todo lo que se debe creer, y obrar. Se distingue del Don de Consejo; porque este elige, y el otro juzga. Se distingue tambien de el Don de Entendimiento; porque este penetra las verdades con simple inteligencias; y el de Ciencia conoce lo que de ellas se deduze, aplicandolo à las operaciones externas. Es el Don de Ciencia, como ayz, y Madre de la discre-

1. Cor. 2. ver. 10.

1. Cor. 7. v. 13.

Judic. 14. v. 14.

Philip. 4. v. 13.

Mystic. Ciuit. 1. part. n. 601.

§. VI.

Los Frutos del Espiritu Santo.

Sexto. Don de Piedad. Es vna Virtud Divina, con que se suaviza la voluntad humana, moviendose para todo lo que pertenece al obsequio del Altísimmo, y beneficio de los Proximos. Este precioso Don excluye, y arroja fuera à la embidia, al odio, à la avaricia, à la tibieza, y à la cobardia del coraçon; y la criatura, por este Don del Espiritu Santo, se haze dulce, benigna, suave, y amorosa, para todo lo perteneciente al amor de Dios, y del Proximo. Por esto dixo San Pablo, que la Piedad es vtil para todas las cosas.

1. Tim. 4. v. 8.

Septimo. Don de Temor de Dios.

Este Don destruye à la estulticia arrogante de los Hombres, y consiste en vna nobilissima erubescencia, con que la Alma se considera nada, en comparacion de la Suprema Grandeza, y Magestad de Dios. Considera su propia baxeza, y teme, como enseñò el Apostol. Tiene sus grados este Temor santo; porque al principio se llama *Inicial*, y despues se llama *Filial*. Se humilla la Alma hasta lo profundo de su nada, con este Don del Altísimmo, y se rinde à todas las criaturas por amor de Dios; y con el, y con ellas se exercita humildissima, y amorosa, con obras, y palabras de amor intimo fervoroso; con amor intimo, llegando à la perfeccion de los Hijos del mismo Dios.

Rom. 1. v. 21.

21.

2. Pet. 3. v. 4.

2. Pet. 3. v. 4.

LOS Frutos del Espiritu Santo son doze. 1. Caridad. 2. Paz. 3. Longanimidad. 4. Benignidad. 5. Fe. 6. Continencia. 7. Gozo. 8. Paciencia. 9. Bondad. 10. Mansedumbre. 11. Modestia. 12. Castidad.

Explicacion.

SE dicen Frutos del Espiritu Santo; porque la Alma feliz, en quien habita como en su Templo el Espiritu Santo, se haze Caritativa, Pacifica, Dilatada de coraçon, Liberal, Benigna, Fuerte en la Fe, Alegre, y Gozosa, Paciente, Buena para Dios, para si, y para sus Proximos, Mansa, Modesta, Pura, y Casta.

Primero. Caridad. El Espiritu de Dios es Caritativo, y el de el Demonio es cruel, y tyrano. Al Espiritu Santo sigue la Caridad, sin ficcion, ni engaño, como dize San Pablo.

Segundo. Paz. Quien tiene Espiritu del Señor, tiene Paz en su coraçon, y es Pacifico con sus Proximos. Esta es la Prudencia del Espiritu Verdadero, que se junta con la Vida, y la Paz, segun el Apostol.

Tercero. Longanimidad. El Espiritu Santo dilata el coraçon humano, y assi le comunica la Longanimidad, que es condicion nobilissima de Dios, para hazer bien à todos, como dize el Profeta David.

Galat. 5. v. 22.

2. Cor. 6. v. 6.

Rom. 8. v. 6.

1. Cor. 12. v. 8.

Quarto, Benignidad. El Espiritu Santo es Benigno, como se dize en el Libro Canonico de la Sabiduria: Por lo qual, la Alma que tiene Espiritu de Dios, no es aspera, sino Benigna.

Quinto, Fe. Quien tiene Espiritu verdadero de Dios, esta bien fortalecido en la Fe, con la qual se vençen las tentaciones del Demoaio, y todas las dificultades.

Sexto, Continencia. Es Fruto del Espiritu Santo, porque nadie la pue de tener perseverante, si el Espiritu de Dios no se la concede.

Septimo, Gozo. Este Fruto del Espiritu Santo numera expresamente San Pablo, y Christo Señor Nuestro nos manda, que no estemos tristes, como los hypocritas, sino modestamente alegres, para alabar a Dios, y edificar a los Hombres.

Oitava, Paciencia. En silencio, y Esperança esta nuestra fortaleza, dize el Profeta Isaias: y el Señor nos dize, que en paciencia verdadera tomaremos la feliz posesion de nuestras Almas. Este es el Fruto saludable del Espiritu de Dios.

Noveno, Bondad. El Apostol San Pablo pone la Bondad por Fruto del Espiritu Santo. Y Dios nos dize, que le busquemos en Bondad, y sencillez de coraçon, porque su Divino Espiritu huye de las ficciones, y dobleces.

Dezimo, Mansedumbre. Esta pone el Espiritu Santo en la Alma. Oyan los Mansos de coraçon, y alegrense, que el Santo Profeta Rey los combida para alabar a Dios.

Undezimo, Modestia. Todos los Santos han sido muy Modestos, porque el Espiritu Santo habitaba en ellos. La alegria de los Siervos de Dios siempre va junta con la Modestia.

Duodezimo, Castidad. El Espiritu Santo es Purissimo, y asi es Fruto suyo la Pureza, y Castidad. Santa Luzia dixo al Tyrano, que los que viven piadosa, y castamente, son Templos del Espiritu Santo.

§. VII.

Las Bienaventuranças.

Las Bienaventuranças son ocho. 1. Bienaventurados los Pobres de Espiritu, que para ellos es el Reyno de los Cielos. 2. Bienaventurados los Mansos, porque ellos poseeran la tierra. 3. Bienaventurados los que lloran, porque ellos seran consolados. 4. Bienaventurados los que han hambre, y sed de justicia, porque ellos seran hartos. 5. Bienaventurados los Misericordiosos, porque ellos alcançaran Misericordia. 6. Bienaventurados los Limpios de coraçon, porque ellos veran a Dios. 7. Bienaventurados los Pacificos, porque ellos seran llamados Hijos de Dios. 8. Bienaventurados los que viven, y no los inquietos, porfiados, y litigiosos, que pasan toda la vida en amarguras, y renzillas.

aventurados los que padecen persecucion por la Justicia, por que de ellos es el Reyno de los Cielos.

Explicacion:

Estas ocho Bienaventuranças predicò N. Señor Jesu-Christo, con las quales quedan condenadas por falsas todas las que los Mundanos tienen por Bienaventuranças.

Primera, Bienaventurados los Pobres de Espiritu. El Mundo dize: Bienaventurados los Ricos, pero se engaña, porque el Maestro de la Verdad, que ni puede engañarse, ni engañarnos, nos dize lo contrario. Pobres de Espiritu son aquellos, que no por fuerça, sino por Espiritu, y por el amor de Dios quieren en este Mundo ser Pobres, y de estos es el Reyno de los Cielos. Tambien son Pobres de Espiritu los que no tienen puesto el coraçon en las cosas de esta vida mortal, y solo estiman la vida eterna, y los bienes de la Gloria.

Segunda, Bienaventurados los Mansos. Se dizen Mansos los humildes, y benignos, que de nada se dan por ofendidos, y son afables con todos, sin hazer caso de las sinrazones que se hazen con ellos, llevandolas con alegria, por el amor de Dios. Estos poseeran la Tierra de los Vivientes, que es la Gloria; y aun en este Mundo estos son los

que viven, y no los inquietos, porfiados, y litigiosos, que pasan toda la vida en amarguras, y renzillas.

Tercera, Bienaventurados los que lloran. No se entiende por los que lloran con motivos humanos, y por desconsuelos imperfectos, y terrenos; sino de los que lloran su destierro del Cielo, y por sus pecados, y por los pecados agenos, y por las ofensas de su Dios, y Señor. Estos seran consolados de Dios, y son Bienaventurados.

Quarta, Bienaventurados los que tienen hambre, y sed de justicia. Esto se entiende de aquellos, que siempre andan con ansia de servir a Dios, y de ser mas, y mas justos, y nunca se satisfazen, ni se hartan de bien obrar. Estos se saciaran solo quando se les llegue la Gloria del Cielo, como dize David.

Quinta, Bienaventurados los Misericordiosos. Estos son los que tienen piedad con todos, echando las cosas a la buena parte, y no siendo temerarios en sus juizios, sino piadosos en su pensamiento, palabra, y obra, remediando en quanto pueden las necesidades de sus Proximos. Estos alcançaran de Dios Misericordia, y no seran condenados, porque ellos a nadie condenan.

Sexta, Bienaventurados los limpios de coraçon. Estos son los de buena conciencia, que

Sap. 1. v. 6.

1. Pet. 1. v. 9.

Sap. 8. g. 21.

Galat. 5. v. 22.

Isai. 30. v. 25.

Galat. 5. v. 22.

Sap. 1. v. 3.

Psalms. 33. v. 3.

Philipp. 4. v. 5.

Mat. 5. v. 3. 8. seq.

Mat. 5. v. 2.

1. Tim. 2. v. 34.

Psalms. 16. v. 15.

Luc. 6. v. 37.

ADVERTENCIA.

aborrezan toda malicia, y se hazen como Niños, para entrar en el Reyno de los Cielos. Con estos tiene Dios sus pláticas interiores, como se dize en el Libro de los Proverbios. Estos verán à Dios, porque no tienen en el coraçòn malicia que se los impida.

Prov. 13. v. 32.

Septima, Bienaventurados los Pacificos. Estos son los que en su trato parecen Angeles; no se conrurban, ni se inquietan, ni quieren litigios, ni porfias, ni altercaciones inutiles con nadie; siempre aman la paz interior, y exterior. Este Dòn precioso de la paz, es para los Escogidos, dize la Sabiduria; y así los Pacificos seràn llamados Hijos de Dios.

Sap. 3. v. 9.

Oitava, Bienaventurados los que padeçen persecucion por la Justicia: Estos son los que son perseguidos, porque son buenos, y justos; y porque siguen, y defienden la virtud, razòn, y justicia, los persiguen los malos. En esta vida mortal son perseguidos injustamente; mas deben consolarse, porque de ellos es el Reyno de los Cielos, como dize el Señor. Todos los que piadosamente quieren vivir en Christo Jesus, han de padeçer persecucion. Al Rey han de seguir los vassallos, y al Señor los siervos, y criados.

2. Tim. 3. v. 12.

Fin de todo el Sagrado Texto de la Doctrina Christiana, y de su breve explicacion.

Para quitar escrupulos importantes, conviene se advierta, que no ay obligacion, pena de pecado mortal de saber fino los tres Mysterios principales, que son el de la Santissima Trinidad, el de la Encarnacion, y el de la Eucaristia, el Padre Nuestro, el Credo, los Mandamientos de la Ley de Dios, los de la Iglesia, y los Sacramentos que se han de recibir. Exerciten las Virtudes Teologales, Fe, Esperança, y Caridad, y deseèn la salvacion eterna de todos sus Proximos.

Vide Suprà.

Todo lo demàs es bien saberlo, y entenderlo, pero no obliga pena de pecado mortal, como queda dicho.

Los Padres de Familias procuren con todo cuidado enseñar à sus Hijos, y Criados la Doctrina Christiana, y el Temor Santo de Dios; porque en los Padres de Familias consiste mucho la ruina, ò la reformation del Mundo. Son muchos los Padres que se condenan, por el descuido fatal, que tienen en el cumplimiento de sus obligaciones, como dize el Apostolico San Vicente Ferrer.

S. Vicente Ferrer. Serm. S. M. 1b.

§. VIII.

Indulgencias pertenecientes à la Doctrina Christiana.

EL Santo Põtifice Innocencio Undezimo, en su Bula Apostolica de 30. de Mayo de 1686.

con-

concede las Indulgencias siguientes:

Indulgencia Plenaria, y remission de todos sus pecados, à todos los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco, que con licencia de sus Prelados, y beneplacito del Ordinario, enseñaren la Doctrina Christiana, y à todos los demàs Fieles, que asistièren à ella, si bien confessados comulgaren en la Iglesia donde se enseñare, en vn dia de Fiesta, que para esta Comunión señalare el Ordinario. Este Jubileo, solo se puede ganar cada Año vna vez en vn mismo lugar.

Apud Direct. trium Ord.

Otra Indulgencia Plenaria concede su Santidad à los mismos, para el Artículo de la Muerte.

A todos los que enseñaren la Doctrina Christiana, ò asistièren à su explicacion en los Dias de las Estaciones de Roma, concede el mismo Santo Pontifice, que ganen las mismas Indulgencias, como si personalmente visitassen aquellas Iglesias de Roma; con tal, que en estos dias se haga la explicacion de la Doctrina, en alguna Iglesia, ò Oratorio.

Esta es vna grande Concesion; porque son muchos los Dias, que ay Estacion en Roma con Indulgencia Plenaria.

Son Dias de Estaciones en Roma, en diversas Iglesias, todos los Dias de Quatesma, y desde la Víspera de Pasqua del

Espiritu Santo, hasta el Sabado siguiente: Los Domingos de Adviento, Septuagesima, Sexagesima, y Quinquagesima: Las Fiestas de la Natividad del Señor, con su Vigilia, San Estevan, San Juan Evangelista, los Santos Innocentes, Circuncision, Epifania, y Ascension del Señor, San Marcos Evangelista, los tres Dias de Rogaciones; y los Miercoles, Viernes, y Sabados de quatro Temporas de Setiembre, y Diziembre: Y en algunos Dias de estos se saca vna Alma de Purgatorio.

Otras Indulgencias, que no son Plenarias, concede la misma Bula à los Padres, y à los Maestros, que enseñan la Doctrina Christiana, y à los que asistien à ella, y à los que incitan, y mueven à otros, para que vayan à oirla.

La Bula Autentica de estas grãdes Indulgencias se presentò en Madrid al Illustrissimo señor Comissario General de la Cruzada, quiè diò licencia para poderse publicar, como consta de su Decreto, dado en Madrid à 27. de Febrero de 1689. Años.

Vid. De cret.

El Santo Pontifice Pio Quinto concediò 40. Dias de Indulgencia à todos los que aprenden, y enseñan la Doctrina Christiana, y à los que ayudan, y favorecen en todo lo necesario para enseñarla. Y el Papa Gregorio Octavo estendiò los 40. Dias, hasta cien Dias de Indulgencia, como consta de su Motu Proprio,

Pio V.

dado en Roma à 12. de Octubre, Año de 1572.

Esta breve Explicacion de la Doctrina Christiana se hallará en un Librito aparte, para mayor somodidad de las Personas Espirituales.

CAPITULO VI.

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas, que no llevan prevenido el punto para la oracion; y se les enseñan tres modos de meditar, con otras advertencias para el exercicio santo de la oracion mental.

ES Regla común, que para la meditacion se hà de llevar prevenido el punto que se hà de meditar; y por esso la leccion es tambien parte de la oracion mental, como arriba se dixo.

Algunas Personas se van à la oracion, sin llevar punto determinado para la meditacion espiritual que han de tener; y estas van muy arriesgadas à no hazer cosa de grã provecho, y que todo el tiempo se las passe en mudar affectos, sin çebar la Alma en ninguno de ellos. No negamos, que ay tiempos de grande sequedad, quando no parece saca la Alma mas afecto, ni fervor, llevando prevenido el punto, que dexandolo de llevar; sin embargo, es de gran consuelo hazer la Alma lo que la toca, y que por ella no este la causa de su tibieza.

Exper. freq.

Todos los Doctores Mysticos encomiendan mucho esta materia, y con vrgente razòn; porque el afecto de la voluntad no puede encaminarse à lo que tiene conocido el entendimiento, como dize el Filosofo, y en Almas que no estàn muy aprovechadas, queda sin disputa esta verdad.

Santa Teresa de Jesus pade- ciò tan grandes sequedades en la oracion, que suspiraba por quando daria la hora para concluir el tiempo que tenia tassado; y en este grande trabajo se ayudaba, leyendo por clausulas, y à pausas el punto de la meditacion; de tal manera, que en leyendo vna clausula, se paraba vn rato para meditar en ella; despues leia otra clausula, y meditaba sobre ella otro poco, y assi passaba su hora. Hazia lo que la tocaba por su parte; y aviendo perseverado por algunos Años en este trabajo, quiso Dios se llegasse el tiempo de coger el copioso fruto de su gran paciencia. Sin passar por los principios, no se puede llegar à los fines; y el que luego desfalleze, no puede conseguir el premio que se pone en el fin de la carrera. Algunas Almas, en viendo se hallan tibias, y sin fervorosos afectos en el rato de la oracion, luego se desconuelan, dexan la leccion del punto, que las avia de servir de arrimo, y quanto ellas menos se animan, mas lexos se ponen de su remedio.

Apud Mol. de Orat. lib. 1.

S. Tere. in lib. Vit. cap. 9.

Solo en dos casos parece se puede omitir la leccion previa para la meditacion. El vno es, quando ya se sabe el punto, con todas sus circunstancias, por averse leido otras muchas vezes. Y aún en este caso, si la Alma se halla muy fatigada de tibiezas, y sequedades, convendrá leer el punto por clausulas distintas, pausando de vna à otra, como hazia Santa Teresa. El otro caso es, quando la Alma se ve muy movida de algun punto particular; entonces conviene detenerse en el, mientras le dure aquella fervorosa mocion, aunque sea por muchos dias, en los quales no tiene que leer otro punto, sino continuar con aquèl que la movió su afecto.

Fuera de estos casos, lo seguro es leer el punto, y meditar en el, observando lo que mas la mueve, y enciende su coraçon, y allí detenerse, sin passar à otra cosa; porque si ya se çebò el afecto en vna, y por correr todo lo que hà leido se passa à otra, perderà el fervor para la vna, y para la otra. Para la oracion, que se hà de tener por la mañana, bien se puede leer el punto por la tarde, al tiempo de acostarse; y con esso luego que se despierte, podrá renovar la memoria de lo que leyò, y assi templarà su coraçon, para tener menos distracciones en la oracion, y fuera de lla. Esto parece quiso dar à entender el Santo Rey

David, quando le dezia à Dios Nuestro Señor: Si yo me acuerdo Psa. de ti sobre la cama de mi deseanço, por la mañana meditarè en tu Divina Magestad, porque fuiste mi Amparo, y Proteccion.

En orden à la meditacion fructuosa del puto que se hà leido, conviene notar se, que ay tres modos de meditacion. La primera se dize Imaginaria; la segunda Intelectual; la tercera Aspirativa. Pongamos el exemplar en vn Passo de la Sagrada Passiõ de Nuestro Señor Jesu Christo, y sea el de la Coronaciõ de Espinas. La meditacion imaginaria, es imaginar al Señor en tu presencia con el Rostro modestissimo, y affigido, los ojos inclinados, la Corona de Espinas en la Cabeça, la Cara ensangrentada, y todo el Sagrado Cuerpo hecho llagas de los cruelissimos açotes, &c. Esta meditacion es imaginaria, como tambien lo sería el meditar, que en presencia tuya estàn açotando à Nuestro Señor Jesu Christo; porque estos lastimosos Passos no suceden en tu presencia, sino que los consideras como si actualmente sucediesen delante de ti, para mover santos afectos en tu coraçon.

La meditacion Intelectual consiste en discuir con el entendimiento los motivos eficazes del dolor; y para esto se han de considerar los puntos siguientes: Quien padeçe? Què tormenta es el que padeçe? En què lugar?

Contid. Exer.

Pract. in exercit. spirit. S. Ignat.

S. Petrus Alcantar. in Med. Pass.